



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

**Diálogo Internacional sobre la Migración 2018**  
**Asociaciones inclusivas e innovadoras para una gobernanza eficaz de la migración a escala mundial**

**Nota conceptual**

La asociación y la cooperación son los pilares que cimientan la aplicación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Objetivo 17 insta a la revitalización y el fortalecimiento de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible en todos los ámbitos, incluida la migración. Una de las conclusiones fundamentales de la reunión de balance que tuvo lugar en Puerto Vallarta fue el carácter crucial de las alianzas y la cooperación en materia de migración en todos los niveles. La necesidad de fortalecer la cooperación internacional fue también otro de los mensajes clave dimanante del Diálogo Internacional sobre la Migración 2017. En el marco de dicho Diálogo, el Director General de la OIM señaló que la cooperación internacional "debe incorporar y tener debidamente en cuenta a todos los interlocutores pertinentes —a saber, los gobiernos nacionales y locales, los múltiples ministerios, la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones de migrantes y de la diáspora, el mundo académico, y los medios de comunicación, entre otros; y debe asimismo reconocer sus obligaciones y los compromisos que se requieren de todos ellos en el ámbito de la migración internacional".

A este respecto, hay varios temas generales que cabría tener en cuenta al promover asociaciones inclusivas, tal y como se indica en el párrafo 8 del anexo II de la resolución 71/1, esto es, la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, y como se desprende de las consultas temáticas relativas a la facilitación de la migración segura, ordenada y regular:

- 1) La promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes (a saber, el derecho a la vida, la salud, la educación, la no discriminación, el derecho a no ser sometido a esclavitud ni a trabajo forzoso);
- 2) La aplicación de medidas concretas para identificar a los migrantes vulnerables que precisan protección específica y servicios de gestión de casos;
- 3) La contribución de los migrantes al desarrollo sostenible (esto es, la colaboración de las diásporas para el desarrollo y las remesas);
- 4) Las responsabilidades y oportunidades compartidas (facilitación de las contribuciones de la sociedad civil);

- 5) La cooperación en materia de recopilación y análisis de datos;
- 6) La gobernanza de la migración.

La cooperación entre países de origen, tránsito y destino es un aspecto clave para lograr una migración segura, ordenada y regular. La formulación y aplicación de enfoques integrales de la migración también exigen una cooperación que sea de carácter multidisciplinario: las comunidades de migrantes y de desarrollo deben trabajar conjuntamente en incorporar otras esferas de política conexas, entre ellas los derechos humanos, las cuestiones humanitarias, la educación, la salud, el empleo, la seguridad, y el medio ambiente. Asimismo, es preciso tener en cuenta la importancia que reviste la participación de los agentes no estatales, sobre todo los mismos migrantes, incluidos los grupos de las diásporas y las redes transnacionales, pero también las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, los empleadores y encargados de contrataciones, los sectores empresarial y financiero, los círculos académicos y las comunidades locales. Esas asociaciones amplias e inclusivas deberían establecerse a nivel local, nacional, bilateral, regional y mundial. El desarrollo y la puesta en práctica de tales modelos de asociación es un desafío, en particular porque el discurso migratorio se ha vuelto más divisivo en los últimos años.

Las plataformas para la colaboración existentes han promovido el debate y contribuido a consolidar los empeños sobre diversos aspectos tales como la migración y el desarrollo, la migración y el cambio climático, los niños, los jóvenes, el tráfico y la trata de personas, la gobernanza de la migración y la salud. Estas plataformas comprenden los mecanismos interestatales de consulta sobre migración, ya sea de alcance mundial como el Diálogo Internacional sobre la Migración de la OIM o el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo; o de alcance regional como los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración; y el Grupo Mundial sobre Migración. El proceso en curso orientado a la elaboración del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular está sirviendo de catalizador y ofrece un marco idóneo para la celebración de debates sobre migración que sean constructivos, inclusivos y se basen en hechos.

La OIM reconoce la importancia primordial de la cooperación y ha estado trabajando en todas estas esferas en estrecha colaboración con todas las partes interesadas y asociados pertinentes, incluidos otros organismos de las Naciones Unidas, lo que ha dado lugar a la elaboración concertada de diversos marcos y herramientas de cooperación. La OIM y los organismos asociados han puesto a disposición estas herramientas para la elaboración y la adopción del Pacto Mundial sobre Migración y, posteriormente, para las etapas de aplicación y seguimiento.

En 2018, el Diálogo Internacional sobre la Migración seguirá apoyando el proceso del Pacto Mundial sobre Migración al dedicar dos talleres al tema de las asociaciones inclusivas para una gobernanza eficaz de la migración a escala mundial, proporcionando así un espacio para la deliberación y la presentación de algunas de las herramientas desarrolladas mediante las asociaciones de la OIM con diversos interlocutores del ámbito de la migración, y las alianzas entre dichos interlocutores. En las deliberaciones se examinarán los mecanismos de asociación existentes y se evaluarán los logros y los retos afrontados. En ese quehacer, los participantes tendrán la oportunidad de intercambiar buenas prácticas y experiencias que garanticen asociaciones fructíferas e inclusivas a nivel local, nacional, regional e internacional; también podrán examinar qué iniciativas cabría tomar para reproducir y ampliar esas asociaciones en otros lugares.